Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Estado Mayor Conjunto







Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.













Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.





Examinar métricas de dotación de personal

I.- Presentación del Estado Mayor Conjunto

- I.- Presentación del Estado Mayor Conjunto
- II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos
- III. Funcionamiento del Estado Mayor Conjunto
 - III.1.- Aspectos presupuestarios generales
 - III.2.- Gasto operacional
 - III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión
 - III.4.- Dotación
 - **III.5.-** Horas extraordinarias
- IV.- Anexos

1.- Presentación del Estado Mayor Conjunto

AUTORIDADES DEL SERVICIO

DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Leonardo Romanini Gutiérrez, jefe del Estado Mayor Conjunto

Adriana Delpiano Puelma, ministra de Defensa Nacional Ricardo Montero Allende, subsecretario de Defensa Nacional

MISIÓN

El Estado Mayor Conjunto es el organismo de trabajo y asesoría permanente del Ministro de Defensa Nacional en materias que tengan relación con la preparación y empleo conjunto de las Fuerzas Armadas.

PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar



Sociedad y desarrollo urbano



Administración del Estado



Educación y formación



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas. Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.

Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.

Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.

Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género

Cambio climático

Sí

No

Enfoque de Género: Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario

Para el año 2024, el presupuesto del Estado Mayor Conjunto correspondió a un 0,5% del total del Ministerio de Defensa Nacional.

⁽¹⁾ El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

⁽²⁾ El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

⁽³⁾ Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos del Estado Mayor Conjunto

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Cumplir con los requerimientos de personas entrenadas, en apoyo a las Naciones Unidas para Misiones de Paz.

ACCIÓN 1

Diseñar e impartir programas de capacitación especializados en misiones de paz, considerando estándares de la ONU, con foco en competencias para el pre-despliegue, operaciones conjuntas y tareas generales, asegurando cobertura nacional e internacional.

NUBE DE PALABRAS



ACCIÓN 2

Fortalecer la participación y diversidad del personal entrenado, incorporando de manera transversal e enfoque de genero, promoviendo la inclusión de mujeres en funciones operativas y de observación en misiones internacionales.

ACCIÓN 3

Consolidar y dar seguimiento a una masa critica de especialistas, mediante la evaluación del desempeño de los cursos impartidos, la generación de indicadores de preparación, y el mantenimiento de una base de datos de personal disponible para futuras misiones de paz.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Durante el año, y conforme a la Oferta Académica difundida a nivel nacional e internacional, se impartieron 16 cursos de capacitación, alcanzando a 1008 alumnos (791 nacionales y 217 extranjeros) de las Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, PDI y países amigos. Estas instancias entregaron competencias para el pre-despliegue y tareas generales en Misiones de Paz de la ONU, además de consolidar una masa crítica de especialistas en áreas de interés. De forma transversal, se promovió el enfoque de género en la preparación del personal, destacando la participación femenina en la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP) como tropa y en la Misión de Verificación de la ONU en Colombia (UNVMC) como observadoras internacionales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Dar cumplimiento al compromiso Internacional del Gobierno de Chile, convención de Oslo, Decreto N° 59 Publicado 02-08-2011. Cada Estado parte de la Convención, se compromete a limpiar y destruir o asegurar la limpieza y destrucción de los restos de municiones de racimo, en las áreas que se encuentran bajo su jurisdicción o control de Estado, en un plazo de diez años.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Ejecutar operaciones de limpieza y destrucción en las Áreas de Peligro Confirmadas (AAPC) identificadas en el polígono "Zafiro", Zona "DELTA", priorizando la reducción de los 3.235.945 m2 pendientes, de acuerdo con los estándares de seguridad internacional y en cumplimiento progresivo con la Convención de Oslo.



ACCIÓN 2

Fortalecer la coordinación interinstitucional entre el DICOR, la Fuerza Aérea de Chile, la Subsecretaría de Defensa y otros organismos especializados, asegurando la disponibilidad de recursos técnicos, humanos y financieros necesarios para dar cumplimiento al compromiso internacional.

ACCIÓN 3

Monitorear, evaluar y reportar los avances de las tareas de limpieza y destrucción ante la Unidad de Apoyo a la Implementación de la CMR y foros internacionales, reafirmando la transparencia, rendición de cuentas y el compromiso de Chile con el Cumplimiento del Articulo 4 de la Convención.

JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

El Departamento para la Implementación de Convenciones de Restos de Explosivos de Guerra (DICOR), en coordinación con la Fuerza Aérea de Chile, efectuó un estudio técnico en el Polígono Institucional "Zafiro", Zona "DELTA", que permitió identificar dos Áreas de Peligro Confirmadas (APC) que requieren ser despejadas. Este trabajo genero una reducción de 8.088.374 m2 en la superficie total a intervenir, quedando 3.235.945 m2 por limpiar y destruir. Considerando que la prorroga vigente para cumplir con el Articulo 4 de la Convención sobre Municiones en Racimo (CMR) expira el 1 de junio de 2026, el DICOR, junto a la Subsecretaria de Defensa, elaboro y presento la cuarta solicitud de prorroga ante la Unidad de Apoyo a la Implementación de la CMR. Con ello, Chile reafirma su compromiso con la Convención de Oslo y con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en la limpieza de destrucción de restos de municiones en racimo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Coordinar y Materializar la agenda de asuntos internacionales conjuntas de la defensa sobre cooperación internacional en materias de seguridad y defensa del MDN.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Planificación y coordinación Internacional:

Elaborando un calendario anual de reuniones bilaterales y multilaterales priorizando a los países estratégicos para la defensa y seguridad de Chile, en alineación con la Política de Defensa Nacional.



ACCIÓN 2

Ejecución de instancias de cooperación:

Desarrollando encuentros presenciales y virtuales de alto nivel con Estados Mayores Conjuntos y organismos de defensa, abordando temas de inteligencia, interoperabilidad y cooperación en seguridad regional y global.

ACCIÓN 3

Seguimiento y evaluación de compromisos:

Implementando un sistema de registro y monitoreo de acuerdos alcanzados en cada reunión, asegurando su cumplimiento y retroalimentando la agenda de cooperación internacional del Estado Mayor Conjunto.

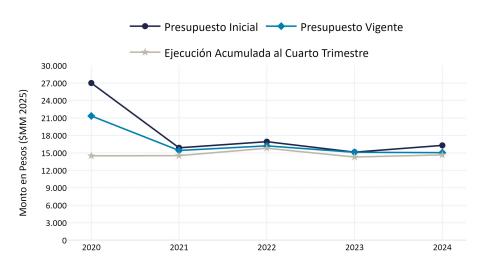
JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En el marco de la Política de Defensa y del objetivo de coordinar y materializar la agenda internacional en materias de seguridad y defensa, el Estado Mayor Conjunto desarrolló una serie de programas y reuniones bilaterales con países de la región y de otras partes del mundo. Estas instancias tuvieron como propósito estrechar y fortalecer los lazos de cooperación, confianza mutua y entendimiento, contribuyendo al rol de la defensa nacional y al compromiso de Chile con la política exterior y la seguridad internacional, en concordancia con nuestras capacidades. Entre las actividades realizadas destacan: reuniones bilaterales de inteligencia con EE.UU., España, Colombia. Perú, Brasil y Argentina, reuniones de Estados Mayores Conjuntos con Argentina, Brasil, Ecuador, Colombia, Perú, Francia y España; así como la XVI reunión de planificación del Programa d Asociación Estatal entre el Estado Mayor de la Defensa Nacional y la Guardia Nacional de Texas.

Funcionamiento del Estado Mayor Conjunto

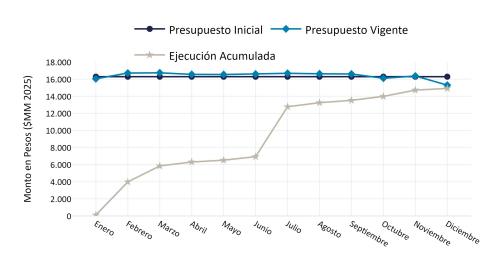
III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria
interanual del presupuesto inicial
con el vigente, permite apreciar
la congruencia de la planificación
con la que se formuló el
presupuesto. Las diferencias
entre ambas líneas muestran la
magnitud de las modificaciones
realizadas durante el año en la
asignación de recursos públicos.

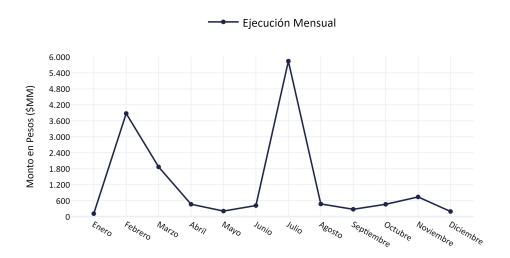
Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?

El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

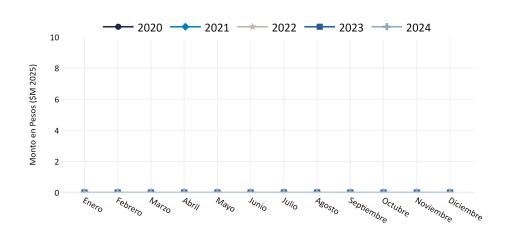
III 2.- Gasto operacional

Gasto de soporte mensual en 2024

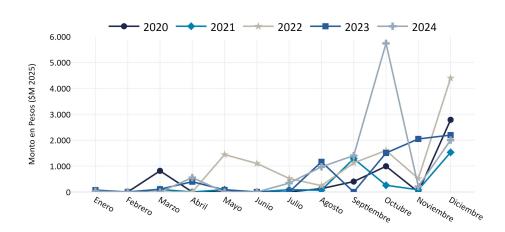


Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



Gasto Devengado - Representación y Protocolo



El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,1 corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el

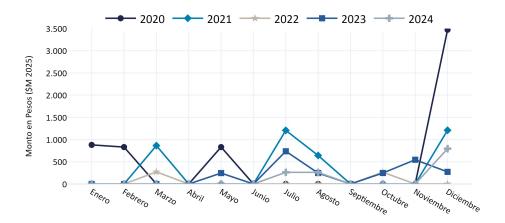
El Estado Mayor Conjunto, ejecutó el 12,1% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 50% de las instituciones con menor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

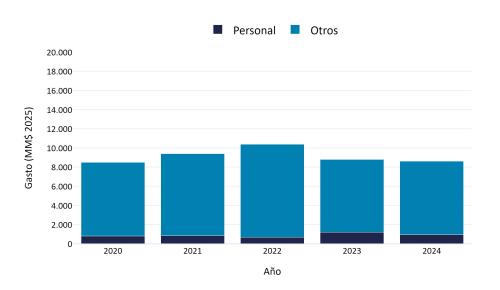
Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



Gasto en personal

Proporción del gasto en personal sobre el gasto total del Estado Mayor Conjunto

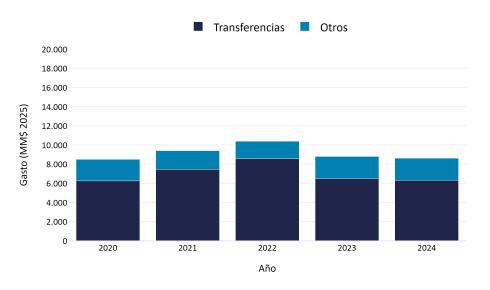


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

^{*} Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total del Estado Mayor Conjunto



¿Qué son las transferencias? Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

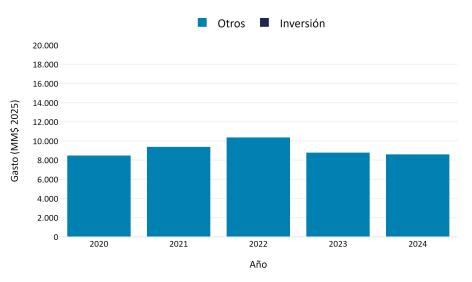
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Estado Mayor Conjunto



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

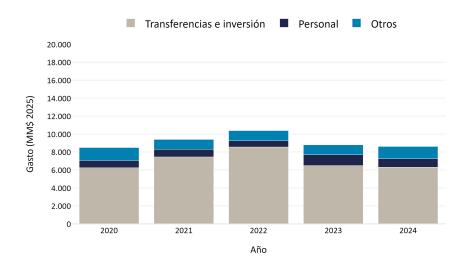
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

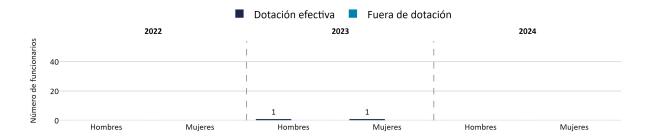
Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total del Estado Mayor Conjunto



III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

Evolución del personal según el tipo de dotación y género



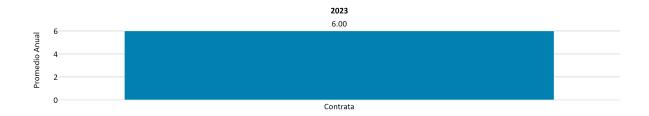
Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



III 5.- Horas extraordinarias

Esta información no se presenta para todos los Servicios, excluyéndose algunos por las siguientes razones:

No reporta información en el Portal de Transparencia o no se encuentra disponible en los datos abiertos del Portal.

Presenta pago de horas extraordinarias en el año 2023 y 2024, pero este corresponde a funcionarios de una calidad jurídica distinta al personal de planta y contrata, como puede ser el caso de aquellos afectos al Código del Trabajo.

El pago total en horas extraordinarias reportado por el Servicio en el año 2024 fue menor a \$500.000.

Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos del Estado Mayor Conjunto

Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES	HOMBRES		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	0	-%	0	-%	0
Auxiliares	0	-%	0	-%	0
Directivos	0	-%	0	-%	0
Profesionales	0	-%	0	-%	0
Técnicos	0	-%	0	-%	0
Fiscalizadores	0	-%	0	-%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	-%	0	-%	0
Oficiales Penitenciarios	0	-%	0	-%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	-%	0	-%	0
Total	0	-%	0	-%	0

Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	3	18.75%	1	2.78%	4
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	10	62.5%	24	66.67%	34
Técnicos	3	18.75%	11	30.56%	14
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	16	-%	36	-%	52

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	3	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	3	0
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	NaN%	100%	NaN%

1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	0	0	0
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	0	3	0
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	NaN%	0%	NaN%

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	0	3	0
(b) Total dotación efectiva año t	0	2	0
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	NaN%	150%	NaN%

2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	0	0	0
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	0	0	0
Otros retiros voluntarios año t	0	2	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	0	1	0
Total de ceses o retiros	0	3	0

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	0	0	0
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	0	3	0
Porcentaje de recuperación (a/b)	NaN%	0%	NaN%

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	0	0	0
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	NaN%	NaN%	NaN%

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	2	0
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	NaN%	0%	NaN%

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) Σ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	0	0	0
(b) Total de participantes capacitados año t	0	0	0
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	NaN%	NaN%	NaN%

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	0	0	0
(b) N° de actividades de capacitación año t	0	0	0
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	NaN%	NaN%	NaN%

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	2	0
Porcentaje de becados (a/b)	NaN%	0%	NaN%

5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	0	0	0
Lista 2	0	0	0
Lista 3	0	0	0
Lista 4	0	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	0	0	0
(b) Total Dotación Efectiva año t	0	2	0
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	NaN%	0%	NaN%

5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		No	No

6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

	VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Persona	as formalizada vía Resolución (Sí / No)		No	No

7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) Total de ingresos a la contrata año t	0	3	0
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	NaN%	0%	NaN%

7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	0	0	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	5	52
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	NaN%	0%	0%

7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	0	50	52
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	0	50	52
Porcentaje (a/b)	NaN%	100%	100%

Anexo 2 - Compromisos de gobierno del Estado Mayor Conjunto

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Asegurar protocolos de género que aborden la violencia de género al interior de las FFAA y reconozcan medidas que eviten la revictimización, en el marco de una institucionalidad que vele por la sanción y reparación frente a los actos de discriminación.	Terminado
Diseñar un plan curricular conjunto para las escuelas de Estado Mayor que debe incorporar participación de civiles para su involucramiento profesional en el Estado Mayor Conjunto y la planificación secundaria de la Defensa.	No iniciado
Dotar al Jefe del Estado Mayor Conjunto de jerarquía y autoridad superior a los Comandantes en Jefe Institucionales, asumiendo además, el mando superior y la conducción estratégica de las FFAA. también en tiempos de paz, con el propósito de fortalecer y desarrollar la doctrina conjunta de la fuerza en todos sus niveles.	En diseño
Elaborar participativamente una nueva Política de Defensa Nacional para el período, promoviendo la coordinación intersectorial y la participación de gobiernos regionales y la sociedad civil organizada.	En diseño
Eliminar los pisos monetarios mínimos consagrados en el Fondo Plurianual de Capacidades Estratégicas y en el Fondo de Contingencia Estratégico establecidos por la Ley 21.174.	No iniciado
Enviar al congreso PDL para la creación de una agencia civil de compras y adquisiciones militares.	En diseño
Fortalecer el control civil sobre el financiamiento y ejecución presupuestaria de las FFAA, con mayores atribuciones de auditoría, supervisión y fiscalización al Ministerio de Defensa, al Congreso Nacional y a la Contraloría General de la República.	En diseño
Fortalecer las políticas de inclusión desde una perspectiva de género, de diversidad sexual, étnica y socioeconómica en las FFAA. y en el Ministerio de Defensa.	Terminado
Fortalecer y desarrollar la coordinación con el Ministerio de RREE, para asesorar directa al Presidente de la República en asuntos estratégicos en materia de seguridad y defensa.	En implementación
Revisión de la Ley N° 20.424 Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional, y la N°18.948 Ley orgánica constitucional de las Fuerzas Armadas para aumentar las capacidades de dirección, mando y control de las autoridades civiles de la defensa.	En diseño

Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo del Estado Mayor Conjunto

Este servicio no reporta información en esta materia.

Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género del Estado Mayor Conjunto

MEDIDA RESULTADO

Iniciativas

Este servicio no reporta información en la materia.

Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución del Estado Mayor Conjunto

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3- propertyvalue-23076.html
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-36568.html

